BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 156/2013

Asunción, 12 de diciembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2013 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BNF".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 26/2013 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BNF"**. Al respecto, éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 7 Acta 172 de fecha 3 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, ratificó lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones en lo que respecta a los llamados actualmente en curso del (PAC) ejercicio 2013, que pasan a ser Ad Referéndum al ejercicio 2014, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 12 Acta 154 de fecha 30 de octubre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES**" para el BNF. El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 2902/2013 de fecha 31 de octubre de 2013.

Por nota DNCP Nº 36310/2013 de fecha 07 de noviembre de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota UOC. Nº 967/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013.

En fecha 15 de noviembre de 2013, se emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informa las modificaciones realizadas en el PBC en la Sección I.

En fecha 26 de noviembre de 2013, se emitió la ADENDA Nº 2, por la cual se informa las modificaciones realizadas en el PBC en la Sección I y IV.

El presente llamado con **Expediente Nº 339939 de fecha 04/11/2013** fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 256280.** Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en un diario de circulación nacional durante 3 días consecutivos, realizándose dicha publicación los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2013.

- **SESIÓN PUBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 06/12/13 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 256.280, cuya copia se adjunta, presentó su propuesta la siguiente firma:

N°	OFERENTE PARTICIPANTE DE LA SUBASTA
1	INFORMCONF S.A.

Mejores Lances de cada Proveedor

1 - SERVICIO DE PROVISIÓN DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BNF	
Oferente	**Mejor Precio**
INFORMCONF S.A.	419.000

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVI
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

2 – SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES DEL BNF

Oferente	Mejor Precio
INFORMCONF S.A.	421.026

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los lotes ganados por proveedor.

Proveedor: INFORMCONF S.A.

Lote	Precio Ganador
1- SERVICIO DE PROVISIÓN DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BNF	419.000
2-SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES DEL BNF	421.026

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 09/12/13, fijada para la apertura de sobres de ofertas y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **INFORMCONF S.A.** procediéndose a la apertura del mismo y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. Se adjunta fotocopia del acta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por el oferente ganador de la subasta, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, que el oferente cotice todos los ítems indicados en las planillas de precios, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y las Declaratorias de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 constatándose que el oferente cumple con las documentaciones de carácter sustancial.

Cabe mencionar que la firma citada más arriba, se halla inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

a) Capacidad financiera.

Por Nota BNF CE Nº 207 de fecha 09 de diciembre de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2010, 2011 y 2012 del oferente INFORMCONF S.A. La misma fue contestada por nota DF Nº 3168/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013, cuyo resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
INFORMCONF S.A.	6,99	0,14	3611,58%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: *la empresa cumple con el criterio requerido.*
Índice de endeudamiento: *la empresa cumple con el criterio requerido.*
Índices de rentabilidad: *la empresa cumple con el criterio requerido.*

UMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERA
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

OFERENTE	
	Cumple / No cumple
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**Cumple**
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**Cumple**
b. Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**
F) Documentos adicionales requeridos.	
Para el LOTE Nº 1	
-Presentar referencias escritas, su experiencia en la prestación del servicio con un mínimo de antigüedad de 3 (tres) años en el mercado.	**Cumple**
-Presentar declaración jurada de que el área de influencia o la base de datos de la empresa prestadora del servicio debe corresponder a todo el país, es decir, contar con cobertura nacional.	**Cumple**
-Presentar Contratos o facturas de Empresas Públicas y/o Privadas, donde el oferente demuestre que ha prestado servicio de lo solicitado en este PBC, en los últimos 3 (tres) años. Mínimo 1(uno) por año.	**Cumple**
-Presentar Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas a las cuales ha brindado Servicio de Informes Confidenciales, donde conste su satisfacción, en los últimos 3 (tres) años. Mínimo 1 (uno) por año	**Cumple**
Para el LOTE Nº 2 -El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas que demuestre que han proveído servicios similares, objeto de esta convocatoria a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años.	**Cumple**
1-Presentar Balance General de los años (2010, 2011 y 2012). Dichos balances deberán estar firmados por Contador Público.	**Cumple**
2-Presentar Patente Comercial Vigente	**Cumple**
3-Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Cumple**
4-Presentar Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	**Cumple**
5- Presentar Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	**Cumple**
6-Presentar Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social	**Cumple**
(d) Margen de Preferencia Conforme a la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional.	**Sin dato**

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES"

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Atendiendo que el llamado es AD REFERÉNDUM y plurianual, la contratación de esta Licitación queda sujeta a las aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2014 y 2015, respectivamente, conforme al art. 14[1] de la Ley Nº 2051/03

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a la oferta presentada por el oferente INFORMCONF S.A., se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité propone adjudicar la presente convocatoria de la siguiente forma:

LOTE Nº 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio o Producto	Cantidad	Unidad de medida	Consulta Remota (On Line) Precio Unitario (IVA Incluido)	Consulta telefónica Precio Unitario (IVA Incluido)	Tipo Facturación
1	80151503-001	Informe de Personas Físicas-Asunción	1	Unidad	4.550	4.550	Precio Unitario
2		Informe de Personas Físicas-Interior	1	Unidad	4.550	4.550	Precio Unitario
3		Informe Registro Empresa (A)	1	Unidad	10.400	10.400	Precio Unitario
4		Informe Registro Empresa (B)	1	Unidad	3.900	3.900	Precio Unitario
5		Informe Registro Empresa (C)	1	Unidad	3.900	3.900	Precio Unitario
6		Informe Registro Empresa de investigación(D)	1	Unidad	38.820	38.820	Precio Unitario
7		Informe Registro Empresa (E)	1	Unidad	38.820	38.820	Precio Unitario
8		Adicional por Referencia	1	Unidad	3.900	3.900	Precio Unitario
9		Verificación de Fincas	1	Unidad	52.000	52.000	Precio Unitario
10		Verificación de Automotores	1	Unidad	52.000	52.000	Precio Unitario
11		Verificación de Poderes	1	Unidad	52.000	52.000	Precio Unitario
12		Verificación Disolución Conyugal	1	Unidad	52.000	52.000	Precio Unitario
13		Verificaciones de Propiedad Horizontal	1	Unidad	52.000	52.000	Precio Unitario
14		Cartas de Requerimiento Verde	1	Unidad	1.690	1.690	Precio Unitario
15		Cartas de Requerimiento Azul	1	Unidad	1.690	1.690	Precio Unitario
16		Cartas de Requerimiento Amarilla	1	Unidad	1.690	1.690	Precio Unitario
17		Cartas de Requerimiento Rojo	1	Unidad	1.690	1.690	Precio Unitario
18		Localización	1	Unidad	42.900	42.900	Precio Unitario
19		Credit Scoring (*)	1	Unidad	500	500	Precio Unitario

MONTO MÁXIMO: G. 960.000.000.-
MONTO MÍNIMO: G. 480.000.000.-

LOTE Nº 2

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido
1	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 400 clientes).	Unidad	Evento	1	415.000
2	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 401 a 2.000 clientes)	Unidad	Evento	1	1.300

[1] Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALVARAZ HERERIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVI
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLE
Miembro
Comité de Evaluación

3	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 2.001 a 5.000 clientes)	Unidad	Evento	1	1.182
4	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 5.001 a 10.000 clientes)	Unidad	Evento	1	1.063
5	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 10.001 a 20.000 clientes)	Unidad	Evento	1	945
6	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 20.001 a 50.000 clientes)	Unidad	Evento	1	827
7	80151503-001	Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes (incluye control de 50.001 a más clientes)	Unidad	Evento	1	709

MONTO MÁXIMO: G. 240.000.000.-
MONTO MÍNIMO: G. 120.000.000.-

- **CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la convocatoria para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA EL BNF"** en la modalidad de contrato abierto al oferente ***INFORMCONF S.A.***

- **El LOTE Nº 1: "Servicio de Provisión de Informes Confidenciales para el BNF"** por un monto mínimo de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 960.000.000 (Guaraníes novecientos sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- **LOTE Nº 2 "Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes del BNF"** por un monto mínimo de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en el acto de apertura de sobres de ofertas. El plazo de vigencia del Contrato es por el término de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS D.
SECRETARIA

Ausente
CARLOS GUILLERMO BRAÑAS
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

12 DIC. 2013